



# ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: INGLÉS (NOCTURNO)

## Programación Inglés 2023-2024

### Primer Idioma

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>INGLÉS</b>
<b>MATERIA</b>	ÁMBITO DE COMUNICACIÓN: INGLÉS
<b>NIVEL</b>	ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
<b>PROFESORES/AS</b>	<b>Ana Marín / Lourdes Luque</b>



## **ÍNDICE**

- A) CONTENIDOS (página 3-4)**
- B) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (páginas 4-5)**
- C) COMPETENCIAS CLAVE. (páginas 6-8)**
- D) METODOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO (páginas 8-10)**
- E) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (páginas 11-12)**
- F) PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. (páginas 12-14)**
  - PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (página 12)**
  - EVALUACIÓN ORDINARIA (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN) (páginas 13)**
- G) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS. (páginas 14)**
- H) PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS (página 14)**
- I) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN. (página 15)**



## A. CONTENIDOS

Se espera que la persona aspirante conozca los siguientes contenidos para poder superar la prueba con éxito y sea capaz de:

Identificar y comprender información, expresarse a nivel escrito a través de un texto (narración, descripción, carta/postal, etc., con una extensión aproximada de 40-50 palabras). Dicha información estará relacionada con el vocabulario y los contenidos que se citan a continuación:

- Datos personales.
- Números y fechas. Estaciones del año/climatología.
- Vocabulario sobre alimentos/ países/ ocio / ropa/ profesiones/ salud.
- Explicar y hablar de sus proyectos.
- Describir hábitos y situaciones presentes y pasadas
- Situar e identificar un lugar o persona
- Describir actividades
- Profesiones/ Lenguas y nacionalidades
- Adjetivos de descripción: lugares/ personas/ ocio/ rasgos de personalidad
- La opinión: gustos y preferencias
- Destrezas y habilidades
- Acuerdos y desacuerdos
  - Anuncios, noticias de la radio, medios digitales, periódicos, blogs, websites y revistas

Se valorará el grado de capacidad de la persona aspirante para aplicar correctamente los siguientes contenidos:

- Present simple y present continuous
- Adverbios de frecuencia
- Adverbios de tiempo
- Pronombres personales / demostrativos / posesivos
- Uso de los interrogativos
- be: past simple y there was / there were
- Past simple y past continuous
- Comparativos y superlativos
- Cantidad: some, any, much, many, a lot of
- Present perfect: afirmativa y negativa
- Present perfect: preguntas y respuestas cortas



- Present perfect con for, since, just
- Present perfect en contraste con past simple
- Will y be going to
- Imperativo
- Relativos
- Voz pasiva
- Oraciones condicionales tipo 1 y 2.
- Adverbios de posibilidad y probabilidad
- Obligación y prohibición: must / mustn't y have to / don't have to

## **B. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.

2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.



3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.



## **C. COMPETENCIAS CLAVE**

El contenido de la prueba se adecuará a los aspectos básicos del currículo vigente (LOMLOE) de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), teniendo especialmente como referencia las siguientes Competencias clave, establecidas en el artículo 5 (Objetivos de la etapa) y Anexo 1 (perfil de salida) del Decreto 102/2023, de 9 de mayo:

### **Competencia en comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

### **Competencia plurilingüe**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer



conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

### **Competencia digital**

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

### **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

### **Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

### **Competencia emprendedora**

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para



generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre.

Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

### **Competencia en conciencia y expresión culturales**

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

### **D. METODOLOGÍA DEPARTAMENTO**

El enfoque de la metodología del proceso enseñanza/aprendizaje del IES Río Verde es **integrador**, es decir, tiene en cuenta las necesidades de nuestros alumnos como individuos en su contexto social. La eficacia de nuestra metodología depende de la motivación y de las características particulares de los alumnos, así como de la naturaleza de los recursos, tanto humanos como materiales que entran en juego.

Nuestros alumnos aprenden Inglés como Primera Lengua Extranjera atendiendo a los siguientes principios metodológico regulados por el **Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas** y basados en el enfoque comunicativo:

- a) mediante la exposición directa a un **uso auténtico de L2** de las siguientes formas:
  - cara a cara con el hablante o los hablantes;
  - oyendo conversaciones;
  - escuchando la radio, grabaciones, etc.;
  - viendo y escuchando la televisión, vídeos, etc.;
  - leyendo textos escritos auténticos que no hayan sido manipulados, ni adaptados (periódicos, revistas, relatos, novelas, señales y rótulos publicitarios);
  - utilizando programas de ordenador, CD-ROM, etc.;
- b) mediante la exposición directa a **enunciados hablados y a textos escritos** especialmente elegidos (por ejemplo, adaptados) en L2 («material de entrada (input) inteligible»);
- c) mediante la **participación directa en interacciones** comunicativas auténticas en L2; por ejemplo, una conversación con un interlocutor competente;



d) mediante la **participación directa en tareas** especialmente elaboradas en L2 («material de salida (output) comprensible»);

e) de forma **autodidacta**, mediante el estudio individual (dirigido), persiguiendo objetivos negociados y dirigidos por uno mismo y utilizando los medios de enseñanza disponibles;

f) mediante la combinación de **presentaciones, explicaciones, ejercicios** (de repetición) y **actividades de explotación**, pero con la L1, como lengua de control en clase, de explicación, etc.;

g) mediante la combinación de actividades como en f), pero utilizando sólo L2 para todos los objetivos de clase;

i) mediante la combinación de lo anterior con la **planificación** de grupo e individual, la **realización y evaluación de actividades de clase** con el apoyo del profesor, negociando la interacción para atender las distintas necesidades de los alumnos, etc.

El papel de los textos en el aprendizaje y la enseñanza de lenguas se realiza:

a) mediante la simple exposición;

b) mediante la simple exposición, pero asegurándose de que el material nuevo sea inteligible por medio de la inferencia del contexto verbal, del apoyo visual, etc.;

c) mediante la exposición, con un seguimiento de la comprensión, y asegurando ésta con actividades de pregunta-respuesta, de opciones, de relacionar, etc., en L2;

d) como en c), pero con una o más de las siguientes actividades:

- pruebas de comprensión en L1;
- explicaciones en L1; – explicaciones (incluyendo cualquier traducción necesaria ad hoc) en L2;
- traducción sistemática del texto a L1 realizada por el alumno;
- actividades previas a la comprensión oral y, en su caso, actividades de comprensión oral en grupo, actividades previas a la comprensión escrita, etc.

Los alumnos no sólo tienen que procesar, sino también que producir textos.

- a) hablados:

- textos escritos leídos en alto;
- respuestas orales a preguntas de ejercicios;
- reproducción de textos memorizados (obras de teatro, poemas, etc.);
- ejercicios de trabajo en pareja y en grupo;
- contribuciones a debates formales e informales;
- conversación libre (en clase o durante los intercambios de alumnos);
- presentaciones.

- b) escritos:

- pasajes dictados;
- ejercicios escritos;
- redacciones;
- traducciones;
- trabajos;
- cartas a amigos extranjeros;
- cartas, correos o contactos por escrito con otras clases, mediante el uso del correo electrónico o del fax.



## **METODOLOGÍA DE TRABAJO CON RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS (REA) Y RECURSOS DE DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)**

El departamento acuerda que llevará a cabo la utilización de recursos REA y DUA. Según indica la Junta de Andalucía en su web, "estos recursos giran en torno a situaciones de aprendizaje en las cuales el alumnado adquiere y desarrolla las competencias específicas de cada área o materia. Sus guías didácticas justifican la situación de aprendizaje propuesta, el reto que el alumnado debe alcanzar, el producto final que tiene que desarrollar, la concreción curricular, la secuencia didáctica, y la explicitación de las pautas DUA, multinivelación y procesos cognitivos elegidos en cada actividad en las que se materializa la secuencia, para favorecer la atención a la diversidad del alumnado, así como los criterios de evaluación de las competencias específicas que permite evaluar y los instrumentos que facilita dicha evaluación". Entre los principios que describe el Diseño Universal de Aprendizaje, los desarrollados por el departamento serán los siguientes:

Principio 1: Proporcionar múltiples formas de representación

- Utilizar textos audiovisuales y no sólo escritos.
- Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información.
- Adaptar textos a fácil lectura (artículo relacionado).
- Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.
- Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).

Principio 2: Proporcionar múltiples medios de acción y expresión

- Componer y/o redactar mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas¿)
- Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.
- Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.
- Incluir ejemplos de prácticas.
- Incluir diferentes estrategias de autoevaluación: listas de control, rúbricas, dianas de evaluación, diarios de aprendizaje, etc.
- Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.
- Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.

Principio 3: Proporcionar múltiples formas de implicación

- Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.
- Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.
- Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.
- Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos, especialmente cuando se evalúa.
- Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.
- Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.
- Utilizar diferentes premios y recompensas.
- Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la gamificación

Además, para hacer uso de los recursos REA, se podrá acceder a la página web <https://cedec.intef.es/rea-ydua-educacion-para-ti-para-mi-para-todos/>. Para desarrollar esta metodología se utilizará la plataforma digital Moodle, y se podrán usar los **teléfonos móviles**, cuyo uso tendrá siempre un carácter educativo. Estas metodologías siempre tendrán en cuenta la priorización de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos por el Departamento.



## E. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo requiera. Serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor tutor o profesora tutora con el asesoramiento del departamento de orientación, y su aplicación y seguimiento se llevarán a cabo por el profesorado de las materias adaptadas con el asesoramiento del departamento de orientación.

2. Con carácter general, las adaptaciones se propondrán para un curso académico y en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. En las adaptaciones curriculares se detallarán las materias en las que se van a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables, en su caso. Estas adaptaciones podrán incluir modificaciones en la programación didáctica de la materia objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

4. Las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales podrán concretarse en:

a) Adaptaciones curriculares de ampliación. Implican la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la inclusión de los objetivos y la definición específica de los criterios de evaluación para las materias objeto de adaptación. Dentro de estas medidas podrá proponerse la adopción de fórmulas organizativas flexibles, en función de la disponibilidad del centro, en las que este alumnado pueda asistir a clases de una o varias materias en el nivel inmediatamente superior. Las adaptaciones curriculares de ampliación para el alumnado con altas capacidades intelectuales requerirán de un informe de evaluación psicopedagógica que recoja la propuesta de aplicación de esta medida.

b) Adaptaciones curriculares de profundización. Implican la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente y conllevan modificaciones de la programación didáctica mediante la profundización del currículo de una o varias materias, sin avanzar objetivos ni contenidos del curso superior y, por tanto, sin modificación de los criterios de evaluación.

### Se aplicarán 2 tipos de medidas:

1. Medidas ordinarias que se aplicarán en función de las necesidades del alumnado (individual o grupal)  
(Indicar tipo de medidas que se aplicarán tales como: refuerzo, profundización o ampliación, estrategias metodológicas, trabajo cooperativo, tutorización entre iguales,.....)
2. Medidas específicas que se establecerán con el asesoramiento del Dpto. de Orientación. Como las indicadas en la siguiente tabla:

**Evaluación inicial:** detección de problemas de aprendizaje. Asesoramiento y supervisión por parte del Dpto. de Orientación.

**Objetivos:** se prestará atención al desarrollo de capacidades cognitivas, capacidades de relación interpersonal y de relación social.

En contenidos:



- Siendo el referente los contenidos básicos, se respetarán los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- No ocupándonos únicamente de contenidos de tipo conceptual, pues algunos alumnos/as pueden llegar a desarrollar las capacidades a través de contenidos procedimentales.
- Conectando el aprendizaje con los conocimientos previos del alumnado.
- Relacionando los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida del alumnado (funcionalidad).
- Repasando los contenidos anteriores, posibilitando la selección por parte del alumnado de algunos temas dentro de la materia, ya que favorece la motivación para el aprendizaje.
- Trabajando temas bajo distintos aspectos y con diversos niveles de profundización.

**En actividades:**

- Diseñando actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión, en las que confluyan diferentes actividades dentro del aula y permitiendo diferentes ritmos en la realización de las tareas.
- Vinculando las actividades a problemas cercanos al alumnado.
- Realizando actividades de refuerzo y ampliación.

**En estrategias de enseñanza-aprendizaje:**

- Potenciando el uso de técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa, la reflexión, la expresión y la utilización de técnicas que promuevan la ayuda entre el alumnado.
  - Aplicando técnicas sobre estrategias de aprendizaje (aprender a aprender, aprender a pensar).

**Agrupamientos:** utilizar agrupamientos flexibles y diversos según lo que se quiera trabajar.

## **F. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **PROCEDIMIENTO, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»



Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

### **EVALUACIÓN ORDINARIA (CRITERIOS DE CALIFICACIÓN)**

La calificación final del Ámbito de Comunicación se calcula teniendo en cuenta que la Lengua española constituye el 60% del total y el Inglés el 40% restante.

La calificación de la asignatura de Inglés se realizará teniendo en cuenta lo indicado en la siguiente tabla:

<b>PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN</b>		<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - ORDINARIA-</b>
<b>Pruebas escritas:</b> ● <b>Controles básicos</b> ● <b>Controles de clase</b> (corresponden a una parte de la unidad didáctica – se realizarán cuando sea necesario consolidar contenidos)	Use of English	50 %	<b>60%</b> de la nota total  Escalas de valoración
	Reading	20 %	
	Writing	10 %	
	Listening	10 %	
	Speaking	10 %	
<b>Trabajo personal:</b> - Cuaderno de clase - <b>Trabajos cooperativos</b> (trabajos de investigación en grupo – cada alumno/a realizará al menos uno a lo largo del curso y su calificación repercutirá en el bloque al que corresponda dicho trabajo) - <b>Trabajos monográficos individuales</b> - <b>Trabajos monográficos en grupo</b> - <b>Actividades de seguimiento</b> (tareas para realizar en casa o en clase)		<b>Por ejemplo:</b> ● Rúbricas ● Escalas de valoración ● Portfolio ● - Autoevaluación y coevaluación (aportaciones del alumnado)	<b>20%</b> de la nota total
<b>Actitud y participación:</b> notas de clase		Registro de	<b>20%</b> de la nota total



basadas en observación y registro de la realización de tareas, del cumplimiento de plazos para trabajos, de la participación en las clases, ...	participación y/o registro de realización de tareas y cumplimiento de plazos	
---	--	--

La evaluación será trimestral y la nota final será la media de la suma de todas las evaluaciones. Una evaluación se considerará suspensa cuando el alumno no alcance el 5 en la suma de los distintos criterios de evaluación.

Si fuese necesario, se realizará un examen a final de curso de la materia en la prueba ordinaria, para aquellos alumnos/as donde su nota no supere la calificación de 5. Cada alumno sólo se presentará a los contenidos o bloques que tenga suspensos con el fin de recuperar los contenidos no adquiridos.

De nuevo, hay que recordar que el Ámbito de Comunicación da una nota única que engloba la de Lengua española (60%) y la de Lengua inglesa (40%).

### G. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.

El alumno dispondrá del Aula Virtual Moodle del centro, en la cual tendrá acceso a los contenidos del curso a través de ejercicios de consolidación.

Por otra parte, tendrá también acceso (mediante un enlace) a los materiales y recursos propuestos por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para personas adultas, dentro del Servicio de Educación Permanente.

El alumno, además, dispondrá de una serie de recursos adicionales de refuerzo de los contenidos, publicados en esta misma aula virtual, como diccionarios on-line, listas de vocabulario, vídeos, acceso a emisoras de radio, prensa digital, etc.

Entre estos recursos, habrá enlaces a lecturas disponibles en la red de manera gratuita.

### H. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En el departamento se acuerda que complemento para la consecución de los objetivos expuestos en la presente programación, se incorporará a nuestra práctica docente de **lecturas graduadas en inglés, películas en V.O inglesa y canciones en la lengua extranjera** de estudio.

Las actividades complementarias y extraescolares se propondrán, según disponibilidad e intereses del alumnado a lo largo del curso para su debida incorporación a través de las preceptivas revisiones del Plan Anual de Centro.



## **I. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo los siguientes aspectos:

### **Sesión de Evaluación tras la evaluación inicial.**

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las adecuadas.
- La organización temporal prevista
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

### **Sesiones de Primera y Segunda Evaluación**

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas
- Balance general y propuestas de mejora

### **Sesión de Tercera Evaluación**

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Inglés los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.